

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.5.1.1.097

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MENDOZA GAS MENDOGAS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público del cantón Riobamba, Sr. Simón Dávalos Avilés, el 12 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

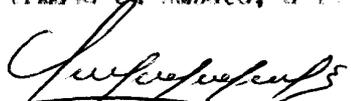
EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MENDOZA GAS MENDOGAS CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Riobamba, en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público del cantón Riobamba, Sr. Simón Dávalos Avilés, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

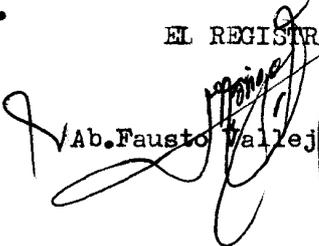
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 10 de junio de 1995.


DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Queda inscrito en esta fecha la Resolución de la Superintendencia de Compañías N.º 95.5.1.1.097, que antecede, en el Registro Mercantil con el Número 157; anotado bajo el Número 3.220 del Repertorio; Conjuntamente con la escritura de la Compañía MENDOZA GAS MENDOGAS CIA.LTDA.-Riobamba, a 26 de Junio de 1.995.

EL REGISTRADOR


Ab. Fausto Vallejo Escobar

